

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO

“Año de la Universalización de la salud”

RESOLUCIÓN N° 246-2020-D-FACE

Rímac, 12 de octubre del 2020

Visto el Oficio N° 037-2020-EPADMyNI-FACE, de fecha 05 de octubre del 2020 de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales y el Oficio N°090-2020-EPHYG-FACE-UNE de fecha 12 de octubre del 2020, de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la FACE, quienes solicitan la designación de Docentes Tutores Virtuales para el Ciclo Académico 2020-II;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 4151-2019-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - 2020;

Que mediante Resolución N° 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba lo referente a la Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por la existencia del COVID-19;

Que conforme a lo previsto en la Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional”;

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, del 29 de marzo del 2020 se aprueban los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”

Que es necesario que nuestros alumnos de los Programas de Estudios en Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Turismo y Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales cuenten con Docentes Tutores que contribuyan a promover, la mejora de las condiciones de aprendizaje durante el desarrollo no presencial de las actividades de formación profesional del presente ciclo académico 2020-II, mediante el nuevo sistema de aprendizaje virtual;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del día 12 de octubre del 2020; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1519-2016-R-UNE, de fecha 30 de mayo del 2016 y su ampliatoria la Resolución N° 0690-2020-R-UNE, de fecha 29 de mayo del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO N° 01.- **DESIGNAR, Docentes Tutores Virtuales**, durante el **Ciclo Académico 2020-II**, para los estudiantes de Pregrado, de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	Dr. ACOSTA CASTRO, TITO DOROTEO	2020 (I Ciclo A1)
2	Mg. CARRILLO HIDALGO, NORMA ELIZABETH	2019-I (IV Ciclo A1)
3	Dr. MUÑOZ DEL POZO, GUILLERMO	2018-I (VI Ciclo A1)
4	Dr. ASENJO CASTRO, VICTOR MANUEL	2018-I (VI Ciclo A2)
5	Mtra. ZUBIETA ZUÑIGA DE PEREA, ZHENYA	2017-I (VII Ciclo A1)
6	Dr. SALINAS ASCENCIO, JUAN RICARDO	2016-I (X Ciclo A1)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO

“Año de la Universalización de la salud”

RESOLUCIÓN Nº 246-2020-D-FACE

Rímac, 12 de octubre del 2020

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nº	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	Mtro. MERINO BERRIOS, LUIS SALOMON	2020 (I Ciclo A6)
2	Dra. CAYCHO SALAS, BEATRIZ DEL CARMEN	2019-I (IV Ciclo A6)
3	Dr. MERINO SOLSOL LUIS ANTONIO	2018-I (VI Ciclo A6)
4	Dr. SALINAS ASCENCIO, JUAN RICARDO	2017-I (VIII Ciclo A6)
5	Dr. MERINO SOLSOL LUIS ANTONIO	2016-I (X Ciclo A6)

ARTÍCULO Nº 02.- **DESIGNAR, Docentes Tutores Virtuales**, durante el *Ciclo Académico 2020-II*, para los estudiantes de Pregrado, de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, quedando detallada de la siguiente manera:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

Nº	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	Dr. Julio Cesar MERINO BERRIOS	2020 (I Ciclo T1)
2	Mst. Quintter Larry SALAS PITTMAN	2019-I (IV Ciclo T1)
3	Mg. Gloria Carlota NIZAMA RUIZ	2018-I (VI Ciclo T1)
4	Dra. Gladys Bertha MIRANDA GUEVARA	2018-I (VI Ciclo T2)
5	Mtra. Lorena Amparo MEDRANO RIVERA	2017-I (VIII Ciclo T1)
6	Mg. Katya Nora LOPEZ GALVEZ	2016-I (X Ciclo T1)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

Nº	DOCENTE CONSEJERO	PROMOCION / SECCION
1	Dr. Alberto Félix AGUILAR IBARRA	2020 (I Ciclo T6)
2	Mg. Gualberto Guillermo HURTADO RAMOS	2019-I (IV Ciclo T6)
3	Mg. Guillermo BUIZA ROMAN	2018-I (VI Ciclo T6)
4	Geog. Eduardo HUAMANI, ROMERO	2017-I (VIII Ciclo T6)
5	Mtra. Lorena Amparo MEDRANO RIVERA	2016-I (X Ciclo T6)

ARTÍCULO Nº 03 **DISPONER**, que los docentes Tutores Virtuales comprendidos en los artículos 1º y 2º utilicen dos (02) horas de asesoría grupal y cuatro (04) horas de tutoría individual, por la Modalidad Virtual, la misma que se considerará como labor docente no lectiva, durante el ciclo académico 2020-II.

ARTÍCULO Nº 04 **RESPONSABILIZAR**, a los Docentes Tutores Virtuales designados en los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, la orientación y consejería en la modalidad virtual a los Tutorados, remitiendo un informe semestral al Director de la Escuela Profesional y al Coordinador de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO Nº 05 **ELEVAR**, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio
Decano

Lic. Gladys Rosabel MAYORGA ARTICA
Secretaria Académica (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”



Decanato
Interesados
Archivo
ALEYDA M.